

SEÑOR
JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-450

DEMANDANTE: JORGE ALEJANDRO CAMPO

DEMANDADO: JAIME SUAREZ GOMEZ

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO, actuando como apoderado dentro del proceso de la referencia, me dirijo a su despacho a fin de:

1. Presento liquidación de crédito de conformidad al artículo 440 C.G.P en la suma de 880.000.
2. Conforme al mandamiento de pago de fecha 03 de junio de 2021. Toda vez que no se presentaron intereses.
3. Solcito link del proceso para el debido estudio de la carpeta.

NOTIFICACIONES

SOLICITANTE: CARRERA 65 # 67A -59 BOGOTA Oficina 301/ Celular 3105854451 –
teléfono: 2313288 abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com

Atentamente,

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO

CC 79.879.932 DE BOGOTA

T.P. T34.853 DEL C.S.J.

REFERENCIA: EJECUTIVO RADICADO: 2019-450 DEMANDANTE: JORGE ALEJANDRO CAMPO DEMANDADO: JAIME SUAREZ GOMEZ

EDUARD GARZON <abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com>

Vie 13/08/2021 11:45

Para: Juzgado 01 Civil Municipal - Cundinamarca - Chia <j01cmpalchia@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (329 KB)

img20210813_11443332.pdf;

SEÑOR

JUZGADO 01 CIVIL MUNICIPAL DE CHIA

E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO

RADICADO: 2019-450

DEMANDANTE: JORGE ALEJANDRO CAMPO

DEMANDADO: JAIME SUAREZ GOMEZ

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO, actuando como apoderado dentro del proceso de la referencia, me dirijo a su despacho a fin de:

1. Presento liquidación de crédito de conformidad al artículo 440 C.G.P en la suma de 880.000.
2. Conforme al mandamiento de pago de fecha 03 de junio de 2021. Toda vez que no se presentaron intereses.
3. Solicito link del proceso para el debido estudio de la carpeta.

NOTIFICACIONES

SOLICITANTE: CARRERA 65 # 67A -59 BOGOTA Oficina 301/. Celular 3105854451 – teléfono: 2313288 abogadoeduardgarzoncordero@hotmail.com

Atentamente,

EDUARD HUMBERTO GARZON CORDERO

CC 79.879.932 DE BOGOTA

T.P. 134.853 DEL C.S.J.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CHÍA

CONSTANCIA SECRETARIAL

TRASLADO ARTÍCULO 110 CGP

FIJA	20-08-2021
INICIA	23-08-2021
VENCE	25-08-2021

Gisell M. Alape
GISSELL MARITZA ALAPE
SECRETARIA



El presente traslado, se fijó en el portal web de la Rama Judicial.
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-chia/118>